

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17</p>	
	<p>“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</p>	
	<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **TRECE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO”. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité. El Secretario Suplente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

De igual manera se hace constar la presencia de la **C. JUDITH SOLEDAD LÓPEZ ORTIZ**, representante de SEMADESU; **C. ELSA LETICIA DE ALBA TORRE**, representante de Contraloría Municipal; **C. JOSÉ ANTONIO REYNEL BETANZOS**, representante de SOPMA; **LIC. JUANA LÓPEZ GONZÁLEZ**, representante del DIF Municipal, como Unidad Ejecutora de Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas del Licitante: **AUTOMOVILES HERMT S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-033-17**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <p>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17	
	<p>“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</p>	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

18	REQUISITOS	AUTOMOVILES HERMT S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la licitación emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2017.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los SERVICIOS ofertados en la presente licitación .	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el licitante o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar	SI CUMPLE

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17	
	“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

	un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, de igual forma anexar un comprobante de domicilio para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	
G)	ANEXO “A”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	NO CUMPLE
H)	ANEXO “B”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	NO CUMPLE
I)	ANEXO “C”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE
J)	ANEXO “D” y “D1” completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	ANEXO “E”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	ANEXO “F”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE
P)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se obliga a entregar la garantía de calidad y cumplimiento en caso de resultar adjudicado, conforme se especifica en el punto 27 de las presentes Bases.	SI CUMPLE
R)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos “D” y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **AUTOMOVILES HERMT S.A. DE C.V.**, cumple para las **PARTIDAS** en que participa y con todos los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **CUMPLE** con lo solicitado en las **BASES** se acepta su propuesta. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17	
	“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.		

consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los LICITANTES, el cual fue elaborado por el DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en la partida de la presente LICITACIÓN.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Secretario suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

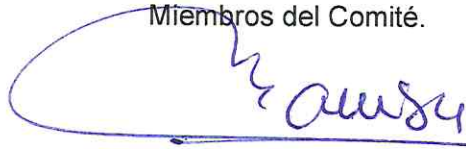
[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17	
	"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

Miembros del Comité.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
 en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;



LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,
 en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas
 y Vocal del Comité de Adquisiciones;



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ,
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal
 y Vocal del Comité,



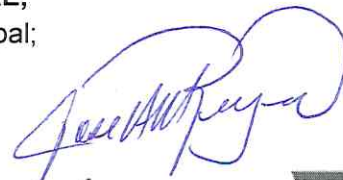
LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
 suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
 y Vocal del Comité.



C. JUDITH SOLEDAD LÓPEZ ORTIZ,
 representante de SEMADESU;



C. ELSA LETICIA DE ALBA TORRE,
 representante de Contraloría Municipal;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-033-17

"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL DIF MUNICIPAL,
CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS,
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINACIÓN
GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES"



ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.

C. JOSÉ ANTONIO REYNEL BETANZOS,
representante de SOPMA;

LIC. JUANA LÓPEZ GONZÁLEZ,
representante del DIF Municipal,

DIEGO MURO GONZALEZ.
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----